



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 069 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE

MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h20 del día miércoles 23 de marzo de 2022, se lleva a efecto en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la sesión No. 069 -ordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del Presidente de la Comisión de Ambiente, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luis Robles y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Andrés Totoy, de la Procuraduría Metropolitana; Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente; Gabriela Segovia y Daniela Castañeda, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Martín Terán, asesor del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Fanny Reyes, asesora del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Verónica Pillajo, asesora del despacho del concejal Luis Robles.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación del acta No. 068 Ordinaria de 9 de marzo del 2022.
2. Recibir en Comisión General al Señor Alejandro Espinosa, Director Ejecutivo de GROW Cultura Ecológica, Ambiental y Social; y resolución al respecto.
3. Recibir en Comisión General al Ing. Daniel Anaguano, Presidente del GAD de Nayón; y, resolución al respecto.
4. Asuntos varios.



El Presidente de la Comisión, solicita se tome votación del orden del día, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo			1		
Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor la Comisión de Ambiente, aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Aprobación del acta No. 068 Ordinaria de 9 de marzo del 2022.

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta presentada y se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo			1		
Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Ambiente, aprueba el acta No. 068 Ordinaria de 9 de marzo del 2022.

Segundo punto. Recibir en Comisión General al Señor Alejandro Espinosa, Director Ejecutivo de GROW Cultura Ecológica, Ambiental y Social; y resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, da la bienvenida y concede el uso de la palabra al señor Alejandro Espinosa.

Alejandro Espinosa, Director Ejecutivo de GROW Cultura Ecológica, Ambiental y Social, manifiesta que a través de los parques metropolitanos de Quito pudieron llegar a la comunidad con la entrega de plantas y talleres de huertos a diversos puntos de la ciudad; con eso educan a la gente en el tema de los desechos, si se habla de huertos, complementar al compostaje, esos talleres han permitido educar a la gente de Carapungo, de Calderón, Llano Chico, Ciudad Bicentenario; varias familias que tienen terrenos reciben los desechos de las familias que compostan, y de alguna manera



disminuyen la basura; mucha gente los sigue, lamentablemente se sienten un poco limitados porque hace falta espacio para seguir compostando.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que es esperanzador que existan iniciativas ciudadanas que más allá de señalar los problemas, cuando se ve el involucramiento directo del ciudadano en desarrollar alternativas que apuntan hacia reales soluciones que permitan enfrentar el embate del cambio climático mediante la producción orgánica de alimentos; puede servir como un plan piloto, no es solamente la producción del alimento orgánico sino el empoderamiento de la comunidad, de estas alternativas mediante otras herramientas.

El concejal Luis Robles, manifiesta que existen bastantes iniciativas, tiene CONQUITO, con la agricultura urbana; AGRUPAR vende en ferias agroecológicas, sería bueno vincular esta iniciativa que tiene los caminos abiertos de algunos años y pensar cómo ponerle la tecnología, uno de los limitantes es el espacio físico.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona, poner en conocimiento de la Secretaría de Ambiente, la iniciativa de GROW Cultura Ecológica, Ambiental y Social, para que está analice y considere apoyar este proyecto desde sus competencias.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo			1		
Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Ambiente, **Resolvió:** Poner en conocimiento de la Secretaría de Ambiente, la iniciativa de GROW Cultura Ecológica, Ambiental y Social, para que está analice y considere apoyar este proyecto desde sus competencias.

Tercer punto. Recibir en Comisión General al Ing. Daniel Anaguano, Presidente del GAD de Nayón; y, resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión da la bienvenida al Presidente del GAD de Nayón, manifiesta que ha emitido una posición desde el despacho y ratifican la posición expresada ante la colectividad, dando la formalidad desde la Comisión de Ambiente.

Siendo las 10h40 se une a la sesión virtual la concejala Andrea Hidalgo.



Daniel Anaguano, Presidente del GAD de Nayón, manifiesta que el proyecto de Santuario de Vida Silvestre no se lo manejo de la manera adecuada e hizo que haya la resistencia en la parroquia, se debió hacer un proceso con la comunidad, ahora existe la indisposición por parte de la comunidad; solicita validar en la Comisión en donde se creó la propuesta de considerar la parroquia de Nayón dentro del Santuario de Vida Silvestre, solicita que la parroquia de Nayón no sea considerada dentro del Proyecto de Santuario de Vida Silvestre; tienen un proyecto como gobierno parroquial de reciclaje; van a lanzar el proyecto de residuos orgánicos; necesitan la ayudan las entidades y más bien en estos temas que han hecho concedores a las entidades municipales no han recibido apoyo; el recorrido por las quebradas; el tema minero también está de por medio.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, ratifica que la preocupación es infundada en el sentido de que no está en tratamiento dentro de la Comisión ningún proyecto de creación de ningún Santuario de Vida Silvestre, al menos en San Pedro de Nayón, le parece que se distorsionó y se manipuló una expresión, que no es una decisión, cuando hablaba sobre el santuario solicitado de Tinallo Jalunguilla, que a propósito de crear el santuario se vea la forma de conectarse con otros espacios que pueden ser protegidos y podrían de oficio considerar la ampliación y menciona talvez hacia San Pedro de Nayón; la Secretaría de Ambiente presentará eventualmente un proyecto en ese sentido, pero nada de eso está en marcha. Moción: -Informar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nayón, que en la Comisión de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito no se está tratando, ni tampoco se ha puesto en consideración ningún proyecto para creación de un Santuario de Vida Silvestre que involucre territorios de dicha parroquia, ni por pedido de la comunidad ni de oficio por parte del Municipio. -Informar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nayón, que, para el tratamiento de cualquier proyecto de creación de un Santuario de Vida Silvestre en el Distrito Metropolitano de Quito en la Comisión de Ambiente, se deberá contar con la respectiva solicitud y aval de apoyo, presentados por las comunidades directamente interesadas.

La concejala Andrea Hidalgo apoya la moción.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Ambiente, por unanimidad; Resolvió lo siguiente:



- Informar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nayón, que en la Comisión de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito no se está tratando, ni tampoco se ha puesto en consideración ningún proyecto para creación de un Santuario de Vida Silvestre que involucre territorios de dicha parroquia, ni por pedido de la comunidad ni de oficio por parte del Municipio.

- Informar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nayón, que, para el tratamiento de cualquier proyecto de creación de un Santuario de Vida Silvestre en el Distrito Metropolitano de Quito en la Comisión de Ambiente, se deberá contar con la respectiva solicitud y aval de apoyo, presentados por las comunidades directamente interesadas.

Cuarto punto. Asuntos varios.

Siendo las 10h53, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, agotado el orden del día para la sesión No. 069 ordinaria de la Comisión de Ambiente, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Juan Manuel Carrión
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2022-03-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-03-31	